

ACCIÓN FORMATIVA

PRL PARA TRABAJOS DE ELECTRICIDAD

OBJETIVOS

Adquirir los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para la aplicación de técnicas seguras de trabajo durante la ejecución de los trabajos de electricidad

CONTENIDOS

1. CONTENIDOS DE LA PARTE COMÚN:

- 1.1. Técnicas preventivas.
 - 1.1.1. Medios de protección colectiva.
 - 1.1.2. Equipos de protección individual.
 - 1.1.3. Señalización.
- 1.2. Medios auxiliares, equipos y herramientas.
- 1.3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
 - 1.3.1. Riesgos.
 - 1.3.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - 1.3.3. Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
- 1.4. Interferencias entre actividades.
 - 1.4.1. Actividades simultáneas o sucesivas.
- 1.5. Derechos y obligaciones.
 - 1.5.1. Marco normativo general y específico.
 - 1.5.2. Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - 1.5.3. Participación, información, consulta y propuestas.
- 1.6. Primeros auxilios y medidas de emergencia

2. CONTENIDOS DE LA PARTE ESPECÍFICA:

- 2.1. Definición de los trabajos.
 - 2.1.1. Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.
 - 2.1.2. Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.
 - 2.1.3. Centros de transformación.
 - 2.1.4. Subestaciones.
 - 2.1.5. Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.
 - 2.1.6. Instalaciones provisionales de obra.
- 2.2. Técnicas preventivas específicas.
 - 2.2.1. Identificación de riesgos.
 - 2.2.2. Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
 - 2.2.3. Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).

- 2.2.4. Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- 2.2.5. RD 614/2001.
- 2.2.6. Manipulación manual de cargas.
- 2.2.7. Trabajos en altura.
- 2.2.8. Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- 2.2.9. Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones mantenimiento).
- 2.2.10. Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- 2.2.11. Utilización de líneas de vida, verticales y horizontales, en los distintos tipos de anclaje y estructuras